

La enseñanza Laica ¿es científica?

Legislaciones sobre la enseñanza

J. R. B.

El Laicismo es absolutamente Anticientífico:

PORQUE sobre las máximas verdades de la Filosofía y sobre todo las verdades religiosas, especialmente sobre Dios, debe guardar un absoluto silencio.

Por otra parte la Filosofía o postula y exige a Dios y lo necesita para construir su síntesis científica, o demuestra su existencia de un modo irrefutable. Un sistema verdaderamente filosófico no puede callarse respecto a Dios.

PORQUE entre el fondo mismo de la Filosofía y el principio fundamental y básico del laicismo existe la más patente contradicción, ya que la primera necesita hablar de Dios para la última explicación de las cosas, y el segundo lo excluye sistemática e impositivamente; la primera llega a crear su síntesis científica admitiendo a Dios como eje del universo; el segundo, en plena contradicción con aquélla, ignora y calla esa gran realidad.

PORQUE está contra las grandes escuelas filosóficas de Platón, Aristóteles, Sócrates, San Agustín, Santo Tomás, Descartes, Spinoza, Leibnitz, Kant, Bergson, etc., etc. Escuelas filosóficas admitidas siempre como las más célebres en las máximas universidades del mundo.

PORQUE como consecuencia de lo expuesto, sólo puede dar una cultura más entre las incompletas, ya que le falta la última razón de todo, con todas las gravísimas consecuencias de esa falta. Sólo es capaz de dar una síntesis parcial, provisional, estudiadamente incompleta.

PORQUE ignorando a Dios, última causa de todo, deforma y atrofia el entendimiento, haciéndolo detenerse irracionalmente a medio camino.

El Laicismo es absolutamente Falso:

PORQUE presenta como valor fundamental del hombre la Libertad, que hay que defender a costa de todo y por encima de todo, poniendo esa

sobrevalorización por encima de todos los otros valores... Pero como la libertad individual no es sino la manera propia de actuar del hombre, o mejor, una de sus facultades humanas, es inaceptable en absoluto subordinar toda la persona a una de sus facultades y poner por encima de todo a una de sus partes.

PORQUE la libertad no es el valor supremo de la vida, como propugna el Laicismo. Antes que la libertad está el YO, la persona con toda su realidad, sus tendencias, su actividad, su destino.

Antes que la libertad se encuentran otros valores: honradez, autoridad, justicia, bien común, Patria... Valores a los que la libertad individual debe someterse.

PORQUE colocando la libertad personal como el máximo valor, la Enseñanza Laica lleva a los educandos al peor enemigo de los pueblos y de la convivencia internacional: el individualismo, o sea, el predominio de la propia voluntad que antepone a todo la libertad individual. El totalitarismo, la dictadura, la tiranía, no es más que ese individualismo sumo, esa sobrevalorización de la libertad que pasa por encima del bien común, la honradez, la justicia... PERO si no tiene derecho a pasar por encima de todo esto, quiere decir que la libertad, el máximo valor del Laicismo, no es en realidad el máximo valor del hombre, y por lo tanto el Laicismo es falso.

El Laicismo es una Contradicción:

PORQUE por sistema contradice sus propios principios.

Principio del Laicismo es: Uno es libre para pensar como quiera: Libertad de Pensamiento; uno es libre para decir lo que piensa: Libertad de Expresión.

PERO en la práctica niega sistemáticamente esas libertades. ¿Por qué en la enseñanza el Laicismo impone silencio sobre toda idea que no sea laica? ¿Por qué impone silencio sobre las ideas no laicas, o sea las verdades religiosas? ¿Dónde queda entonces la Libertad de Expresión, que involucra la Libertad de Pensamiento? Se da, pues, una coacción externa que viola las libertades de Pensamiento y Expresión. No se puede, porque lo prohíbe el Laicismo, hablar de toda una serie de verdades, conocimientos, experiencias, hipótesis y teorías que existen realmente en la vida humana. Razón de tal violencia a la Libertad de Pensamiento y a la Libertad de Expresión, dos libertades democráticas: la **decisión** del Estado. ¡Pero éste no será un Estado Democrático!

PORQUE se ha impuesto un criterio, una doctrina, una voluntad, un capricho, con coacción externa, mientras se habla de libertad...

PORQUE mientras se trata de educar ciudadanos, se les educa dictatorialmente, resultando, en virtud de las enseñanzas en que se oprime la libertad y del ejemplo del mismo Estado, incapaces de formar y vivir una democracia, si han logrado asimilar esas enseñanzas y ese ejemplo del proceder estatal.

PORQUE no es la enseñanza laica un equilibrio leal que expone toda la verdad y critica todos los errores, sino que calla una serie de verdades filosóficas y morales, y de hechos, experiencias, etcétera.

PORQUE como el Laicismo en la práctica es imposible, ya que es imposible un silencio absoluto sobre Dios y las verdades e instituciones religiosas, y por otra parte es imposible una ignorancia total de todo ello, la pugna interna de ideologías será el estado real de una sociedad educada con el sistema laico, como es fácil comprobarlo en la historia de Guatemala.

PORQUE la ciencia progresa a base de discusión. En la enseñanza laica es imposible esa discusión al eludir encontrarse con una serie de verdades. Verdades que aunque se consideraran sólo como simples hipótesis, merecerían campo abierto a la discusión y el axamen, prerequisite para el progreso de toda ciencia.

Conclusiones

Queda contundentemente claro que la enseñanza laica es en absoluto **ANTICIENTIFICA**:

- porque impone silencio sobre una serie de verdades.
- porque es incapaz de hacer una síntesis filosófica.
- porque su base misma está en pugna con la filosofía.
- porque está al margen de las grandes Escuelas Filosóficas del mundo.
- porque sólo puede dar una cultura incompleta más.
- porque atrofia y deforma el entendimiento.

Es en absoluto **FALSA**:

- porque presenta como valor supremo la libertad del hombre.
- porque supervalorizando la libertad conduce a la tiranía.

Es una **CONTRADICCION**:

- porque contradice sus principios de libertad.
 - Impone silencio con coacción externa.
 - Impone un criterio, una voluntad, una doctrina.
- porque educa dictatorialmente, con principios y ejemplos.
- porque en la enseñanza **calla verdades** y enseña errores.
- porque es en la práctica **imposible**, quebrantando continuamente sus principios de silencio y respeto.
- porque la ciencia progresa a base de discusión y el Laicismo rechaza la discusión de una serie de verdades.

Por todos estos capítulos que no son sino un capítulo entre los que existen para borrar de nuestra enseñanza todo Laicismo, éste es inepto, atrasado, dañino, injusto y deseducador para nuestro pueblo. Este deberá buscar su sistema educativo en la práctica de los grandes países del mundo y en sus íntimos anhelos espiritualistas.

¿Religión Antítesis de Ciencia?

Quienes se oponen a la enseñanza de la Religión en los centros estatales, lo hacen siempre alegando que las verdades religiosas, "carentes de base científica", se deben reservar al hogar o la Iglesia, y pregonan el ambiente de libertad de la Ciencia, que nada tiene de dogmatismos e imposiciones intelectuales.

Hay verdades que todo el mundo sensato admite, tales como la existencia de Dios, la Sanción moral, etc., verdades fincadas en la razón misma y que son pleno objeto de la Ciencia y la Lógica.

La "libertad" de la Ciencia es un banderín roto y sucio, demasiado usado por la pasión sectaria y por la más atrevida ignorancia, ambas secularmente entronizadas en Guatemala.

La Ciencia **no puede ser libre**, entendámoslo bien, porque es acto del entendimiento, y el entendimiento filosóficamente no es capaz de libertad. Obra necesariamente ante la evidencia y la verdad. Los primeros principios y las verdades todas indiscutibles se le imponen de suyo y a ellas no puede menos de asentir.

En las cuestiones discutibles y aun en las ciertas pero de menor evidencia que la de esos primeros principios y hechos experimentales, es la voluntad quien influenciada por apetitos y afectos de diversa índole, puede condicionar el uso del entendimiento y determinar sus convicciones; pero no es él mismo dueño de elegir entre una u otra.

Esa intervención de la voluntad tiene, sí, el privilegio de la libertad física, pero no el de la libertad moral. Porque en toda investigación ha de anhelar sinceramente el descubrimiento de la verdad objetiva, dispuesta a aceptarla una vez descubierta, como norma de la especulación y la conducta. Ese puro deseo de la objetividad implica en el trabajo científico el íntimo reconocimiento de que así como los primeros principios de una ciencia son norma de ulteriores conclusiones que deben reputarse verdaderas si se conforman con ellos, y por falsas si no se conforman, así las incontrovertibles verdades de una disciplina deben ser norma, en el mismo sentido, de las deducciones de cualquier otra ciencia.

Por consiguiente, todo aserto y todo hecho debidamente comprobado, ya por vía de **evidencia natural**, ya por **autoridad externa** convenientemente justificada, deben ser tenidos no sólo por verdaderos en sí sino por regla de verdad en todo el ámbito del saber humano, de suerte que toda afirmación que se les oponga, en fuerza del principio de contradicción, debe ser tenida por falsa.

Pues bien, que quede claro por todas, que el acerbo doctrinal de las verdades católicas se justifica como verdadero porque sus fundamentos filosófico-históricos se demuestran científicamente, y tal demostración implica globalmente la realidad del contenido revelado, aunque todas y cada una de sus partes no puedan ser objeto de una peculiar demostración puramente natural. ¿Es que no hay verdades en el mundo natural sustraídas aún a un conocimiento directo y cuya existencia sólo vislumbramos a través de sus efectos o consecuencias?

Aunque esas pruebas filosófico-históricas no tengan el perfil de exactitud que los razonamientos matemáticos —es absurdo que pueda darse tal exactitud en la Filosofía, en la Historia, o en alguna otra ciencia del espíritu— ningún hombre sensato e inteligente puede ponerlas en tela de juicio.

Sólo una ignorancia de todo esto puede inducir a elementos que se dicen cultos pero que ignoran cómo procede la Ciencia en sus relaciones con la Filosofía, rechazar como ajena al mundo de la Ciencia y la Filosofía el admirable, profundo y científico fondo de las verdades religiosas católicas.

En el resto del mundo civilizado, bastante más adelantado que nosotros, no halla lugar ese sospechoso "escrúpulo", este "admirable" celo por la ciencia pura, y por eso no se destierra la Religión de las escuelas, porque no se ignora que tiene bases mucho más trascendentes que las meras experiencias de gabinete...

Respecto a lo que se suele llamar ignorantemente **oposición** entre la Religión Católica y la Ciencia, sólo hay que decir que no es sino el límite que verdades comprobadas **científicamente** ya sea por experiencia directa o por la credibilidad del testimonio histórico oponen al error. La justa libertad científica no puede sufrir daño porque la verdad religiosa le marque ciertos topes al **capricho** de la razón; pues esos topes se reducen a **verdades** contra las cuales no es ni científico, ni sensato, ni lógico sostenerse. Afirmar contra las matemáticas que "dos y dos son ocho" nunca será lícito, por más que físicamente, no moralmente, pueda afirmarse: porque en ese caso todo el mundo comprende que lo único sensato es poner un tope al capricho de la razón y cortarle el libre vuelo a la mente en honor a la verdad matemática.

Tal ha sido la actitud de la Iglesia frente a ciertas teorías (jamás han pasado de simples teorías) de ciertas escuelas filosóficas, las cuales, sin dejar de ser explicadas y estudiadas profundamente por Ella, han sido condenadas en lo que tenían de rechazables, ni más ni menos que lo es por las matemáticas la afirmación de que "dos y dos son ocho".

La Cultura, además, ha arrinconado ya tales sistemas filosóficos, desde el momento que ha ovacionado como aceptable la aparición de otros que les son antagónicos y contradictorios y que a su vez pasan al muestrario de teorías muertas, ya que apenas tenían otra cosa dentro de su gratuidad que el artificio de su estructura.

Sin embargo ¿por qué se siguen explicando y estudiando, aun después de definidas como artificiales, falsas y equivocadas? ¿Se avienen con la Ciencia? No. En contraposición a ellas, cualquier estudioso medianamente documentado sabe que la exposición sistemática de las verdades religiosas del Catolicismo están muy por encima de tantas veleidades de tipo filosófico, de tantas **opiniones** científicas, porque se asientan en las piedras silares de esos dos arranques básicos de la ciencia: la experiencia sistemática y el valor del testimonio histórico humano.

La misma fe, con ser algo de carácter voluntario, supone motivos de credibilidad científicamente demostrables.

Conclusiones

Es gratuito e insensato hablar de **oposición** entre las verdades científicas y las religiosas.

No sólo existen las ciencias experimentales. La cultura abarca también la Filosofía especulativa y no por eso se deja de enseñar, antes es la más alta asignatura junto con la Teología.

La Ciencia tiene sus dogmas inviolables que el entendimiento no es **libre** de aceptar, a no ser que esté trastornado.

Lo primero e indispensable para calificar una Religión de anticientífica es haberla estudiado "científicamente"... ¡Después tal vez ya no quedan dudas!

Hay verdades que impone la Fe, y que se aceptan, fiados en dos bases admitidas de credibilidad: su raíz científica o filosófica, y la transmisión a través de la historia, rebasada por el milagro y la profecía, de la Revelación divina.

Legislación Extranjera e Internacional Sobre Enseñanza

1) Carta de los Derechos del Hombre (Suscrita por Guatemala)

"Los padres de familia tienen el derecho preferente de escoger la clase de educación que deben dar a sus hijos". (Carta de los Derechos del Hombre. Artículo 26).

2) Declaración de la UNESCO

"La elección por los padres de familia de un sistema de educación para sus hijos, no debe importarles GRAVAMEN ECONOMICO". (Aludiendo a un reparto equitativo del presupuesto de Educación entre los centros privados y oficiales).

3) Legislación Extranjera

PERU: "La Educación Religiosa es obligatoria en todos los establecimientos de Primaria y Secundaria, sean Oficiales o Particulares, pudiendo ser exonerados previa solicitud de sus padres". (Artículo 95 de la Ley Org. de Educ. Pública).

NORUEGA: "En las escuelas que son pagadas por el Estado en unión con los diversos municipios, se imparten clases de religión".

ITALIA: "L'Italia considera fundamento e coronamento della istruzione publica L'insegnamento della dottrina cristiana secondo la forma ricevuta della tradizione cattolica". (Enseñanza obligatoria de la Religión Católica).

COSTA RICA: "En las Escuelas Oficiales de Enseñanza Primaria, en Colegios de Secundaria oficiales también, se dan clases de Religión Católica. En las Escuelas de Enseñanza Primaria de primero, segundo o tercer orden se imparte forzosamente, como asignatura especial, la Religión".

SANTO DOMINGO: "El Gobierno Dominicano facilitará la necesaria asistencia religiosa a los establecimientos nacionales, como son Colegios, hospitales, asilos de ancianos o de niños, las cárceles, etc." (Artículo XIX del Concordato).

ESPAÑA: "La Enseñanza dada por todos los centros docentes estatales y no estatales se ajustará a los principios del dogma y la moral católica".

FRANCIA: "En la Enseñanza Primaria, el jueves está reservado a la Instrucción Religiosa. Existen clases de Religión optativa en las escuelas Secundarias".

BELGICA: Al padre de familia se deja en libertad de escoger el curso de moral que desee.

HOLANDA: "Si los padres de familia así lo desean, sus hijos podrán seguir la enseñanza religiosa, la cual en las escuelas del Estado es facultativa".

BRASIL: "La Enseñanza Religiosa constituye una disciplina dentro de los horarios de las Escuelas Oficiales; es de matrícula facultativa". (Cap. de Educ. y Cultura, Artículo 168).

Del mismo modo legislan ALEMANIA, PORTUGAL, COLOMBIA, PANAMA, PARAGUAY, GRECIA, IRLANDA, CHILE, HAITI, ARGENTINA, y tantos otros.

Plan de Tegucigalpa: Dios Patria Libertad

He aquí algo de lo que en materia educativa se les propuso como ideal a aquellos Héroes y Mártires de la Liberación guatemalteca, y por lo que dieron su vida:

"DIOS, principio y fin de los ideales más puros del ser humano y antitesis del materialismo histórico que el comunismo ha impuesto en nuestro país. Negar a Dios equivale a negar la vida —la presente y la futura—, la legislación suprema, el orden y la armonía. Sin El nada hay que pueda dominar en la conciencia del hombre; la moral es una ilusión; la virtud una bella mentira..."

... "Entiende por Verdad, lo que es. Quiere que las cosas se tomen como son, que se digan como son, pues aborrece la hipocresía por falsa, debiéndose desterrar todo ocultamiento al pueblo, el que tiene derecho a conocerla con toda amplitud... Ningún problema puede ser ahondado y resuelto eficazmente si nos ponemos al margen de su realidad, para evaluar los factores que la determinan..."

"A la mentira de la Libertad sin conciencia opone la Verdad de la conciencia de la libertad".

"Han contribuido y contribuyen al calamitoso estado de cosas del analfabetismo la ninguna protección a las escuelas privadas, la hostilidad a las de tipo parroquial, los estropezos a los misioneros religiosos y hasta la persecución de los de la confesión Católica..."

"Habrá de ser Guatemala un Estado respetuoso de la dignidad del hombre, observante de la Declaración de los Derechos Humanos".

"REALIDAD ESPIRITUAL: Efectiva libertad de conciencia, reconocimiento de la personería jurídica de la Iglesia y de las facultades que le son propias en terrenos EDUCACIONALES, sociales y del trabajo".

"La política sectaria debe quedar por siempre proscrita de la Universidad. Esta para su cabal cometido debe contar con Facultades de Agronomía, Ciencias Físicas y Naturales, Derecho... Teología... etcétera".

CONTRA LOS VICIOS DEL PASADO, POR UNA DEMOCRACIA VERDADERA.